

ORDENANZA XII – N° 35 (Antes Ordenanza 2258-09) ANEXO II

> LEY VI - N° 140 (Antes Ley 4497)

<u>ARTÍCULO 1.-</u> Adhiérase la Provincia de Misiones a la Ley Nacional 26.316, que instituye el día 19 de noviembre de cada año como "Día Nacional para la Prevención del Abuso contra los Niños, Niñas y Adolescentes".

ARTÍCULO 2.- Invítase a los municipios a adherir a la presente Ley.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.



ORDENANZA XII – N° 35 (Antes Ordenanza 2258-09)

> LEY VI - N° 140 (Antes Ley 4497) ANEXO ÚNICO

LEY NACIONAL Nº 26.316 DIA NACIONAL PARA LA PREVENCION DEL ABUSO CONTRA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

<u>ARTÍCULO 1.-</u> Institúyase el día 19 de noviembre de cada año como Día Nacional para la Prevención del Abuso contra los Niños, Niñas y Adolescentes.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.